



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

N° 031/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **5** días del mes de Noviembre de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:20** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Asimismo se deja constancia que participan de la presente reunión los funcionarios municipales que se mencionan:

- Israel Orellana Aguirre, Administrador Municipal.
- Flor Guerra Farías, Directora Administración y Finanzas
- Celín Chiple Yáñez, Jefe DAEM.
- Jacqueline Rojas Fuenzalida, Jefa Administración y Finanzas Educación
- Milthon Flores Abaca, Director de Obras Municipales
- Hugo Veloso Castro, Asesor Jurídico Municipal

Además, se consigna que en la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Votación Modificación Presupuestaria N°8/2018, Municipalidad.
- 4.- Exposición Plan Anual 2019 Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742. Votación. Asiste DAF.
- 5.- Exposición Modificación Presupuestaria N°8/2018, Educación. Asiste Equipo DAEM.

6.- Informe Movimiento de Tierra sector Rancura, comuna de Licantén. Asiste
Director de Obras Municipales-Asesor Jurídico.

7.- Cuenta Sr. Presidente.

8.- Intervención de los Sres. Concejales

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor Presidente, da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, 1era sesión del mes de Noviembre de 2018, dirigiendo un breve saludo a los asistentes. A continuación, somete a revisión el contenido del acta de la reunión ordinaria anterior instrumento público que es aprobado, sin objeciones, en forma unánime.

2.- **Revisión de Correspondencia.-**

En aspectos administrativos el Secretario Municipal, informa sobre correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Memorándum N° 85/2018 de fecha 10 de Octubre de 2018, proveniente de la Directora de Administración y Finanzas a través del cual envía Plan anual 2019 de la Municipalidad de Licantén, para las postulaciones al Fondo concursable de funcionarios municipales, Ley N° 20.742, instrumento que debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

3.- **Votación Modificación Presupuestaria N°8/2018, Municipalidad.-**

En materia de presupuesto Municipal el Sr. Presidente, informa que corresponde someter a votación propuesta de Modificación Presupuestaria correspondiente a la gestión municipal, de acuerdo a exposición efectuada en la sesión ordinaria pasada del Concejo Municipal de Licantén.

Propuesta.-

(A) **SUPLEMENTACION**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS M\$	AUMENTO GASTOS M\$	AREA DE GESTION
MAYORES INGRESOS				Gestión Interna
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	21.350		
ANIVERSARIO COMUNAL				Actividades Municipales
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		13.200	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		2.500	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		3.000	





DIA DEL FUNCIONARIO				Actividades Municipales
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		500	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		2.000	
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		150	
	TOTAL	21.350	21.350	

(B) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS M\$	AUMENTO GASTOS M\$	AREA DE GESTION
ANIVERSARIO COMUNAL				Programas Sociales
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	10.000		
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		10.000	
	TOTAL	10.000	10.000	

A este respecto, el Sr. Presidente ofrece la palabra al Administrador Municipal para que informe acerca de consultas que se efectuaron en la instancia de exposición de dicha propuesta de modificación presupuestaria.

Intervención Administrador Municipal Señor Israel Aguirre Orellana.-

Inicia su intervención el mencionado Directivo Municipal, quien argumenta que la propuesta de modificar el presupuesto municipal se fundamenta en dos aspectos:

- A) Suplementación por Mayores Ingresos, monto M\$21.350.
- B) Traspaso, monto M\$10.000.-

Informa, que respecto a la actividad municipal Aniversario Comunal se hace necesario suplementar las cuentas Producción y Desarrollo de Eventos, alimentación para personas y arriendo de máquinas y equipos, por un monto global de \$18.700.000.-

De acuerdo a lo solicitado en la instancia de exposición de dicha modificación presupuestaria, **hace entrega de anexo con justificaciones de gastos.** Actividades artísticas, deportivas y culturales.

A su vez, en relación a la celebración del Día del Funcionario Municipal es necesario provisionar presupuesto en las cuentas Prestaciones de Servicios en programas comunitarios, alimentos para personas y arriendo de edificios, por un monto global de \$2.650.000.-



De acuerdo a lo solicitado en la instancia de exposición de dicha modificación presupuestaria, **hace entrega de anexo con justificaciones de gastos.**

Con relación al traspaso en gastos, precisa que es necesario disminuir la cuenta Prestaciones de Servicios en programas comunitarios por un valor de M\$10.000.- y su distribución en cuenta de gastos Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, por igual monto. Argumenta, que lo anterior posibilita realizar contrataciones directas de artistas, exentas de impuesto, con representantes de artistas.

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente, ofrece la palabra sobre la materia.

Intervenciones.-

Señor González, hace ver su preocupación respecto a los siguientes temas: Día del Funcionario Municipal estima que se debió planificar oportunamente. Lamenta, que no se haya considerado la opinión previa del concejo municipal en la programación de las actividades del aniversario comunal.

Señor Canales, requiere saber en qué consiste el apoyo municipal a las muestras folklóricas de la comuna.

Administrador Municipal, considera apoyar actividades con amplificación, escenografía, local para realizar actividad, etc.

Señor Reyes, estima que la actividad del Funcionario Municipal faltó una adecuada programación y no culpar al Concejo Municipal, por falta de presupuesto. Respecto al programa aniversario comunal, requiere saber el costo global asociado.

Administrador Municipal, responde que el costo total del aniversario comunal corresponde a \$14.000.000.- que se tenía en presupuesto más \$18.700.000.-, considerados en la presente propuesta de modificación presupuestaria.

Finalizada las respuestas a las consultas el Sr. Presidente, somete a votación la materia.



Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, no.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 5 de Noviembre de 2018.-

Teniendo presente propuesta de modificación presupuestaria, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación anterior, los asambleístas acuerdan, en votación dividida, aprobar Modificación Presupuestaria N° 8/2018-Municipalidad, de acuerdo a detalle singularizado precedentemente.

4.- Exposición Plan Anual 2019 Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742. Votación. Asiste DAF.-

En materia de personal el Sr. Presidente, informa que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén se pronuncie respecto al Plan Anual 2019 sobre postulaciones al Fondo Concursable de funcionarios municipales, Ley N° 20.742, enviado anteriormente a los concejales. Al respecto, ofrece la palabra a la Directora de Administración y Finanzas del Municipio para que explique la materia.

Intervención Directora Administración y Finanzas del Municipio Sra. Flor Guerra Farías.-

Interviene la mencionada Directora Municipal quien se refiere a que el Plan Anual 2019 de la Ilustre Municipalidad de Licantén para las postulaciones al Fondo Concursable de formación de funcionarios municipales, es un requerimiento de SUBDERE y se enmarca en la Ley N° 20.742, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Informa antecedentes generales del Fondo y a las áreas prioritarias que comprende el Plan: 1) Desarrollo Social. 2) Desarrollo territorial. 3) Gestión Interna. 4) Gestión Financiera. También, informa sobre las áreas de estudio conducentes a título profesional, diplomado y postítulo.

Una vez concluida la presentación y sin existir consultas relevantes, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.



Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 2 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 5 de Noviembre de 2018.-

Teniendo presente Plan Anual 2019 para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, exposición efectuada, resultado de la votación anterior, los asambleístas **acuerdan**, en votación unánime, aprobar el instrumento denominado Plan Anual 2019 para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742, a requerimiento de SUBDERE.

5.- Exposición Modificación Presupuestaria N°8/2018, Educación. Asiste Equipo DAEM.-

Con relación al servicio de educación incorporado el Sr. Presidente, informa que es necesario modificar el presupuesto sectorial vigente por mayores ingresos. Al respecto, solicita a la Jefa de Administración y Finanzas de educación efectuar la exposición de la propuesta de modificación presupuestaria.

Intervención Jefa Administración y Finanzas Educación Sra. Jacqueline Rojas Fuenzalida.-

Inicia su intervención la mencionada funcionaria del servicio de educación incorporado quien explica a los asambleístas que la propuesta de modificar el presupuesto sectorial en base a proyección de mayores ingresos en la cuenta Subvención Fiscal Mensual, en la cual a la fecha, se registra la suma de \$22.141.955.- faltando aun los meses de noviembre y diciembre de 2018. Agrega, que la distribución en las cuentas de gastos en personal, planta y a contrata, por un monto global de \$146.050.000.- Además, se considera aumentar las cuentas de trabajos extraordinarios (\$500.000.-), gastos menores (\$300.000.-) y Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos (\$1.500.000.-)

Una vez terminada la exposición el Sr. Presidente, ofrece la palabra.



Señor Reyes, hace ver su preocupación sobre si corresponde modificar el presupuesto en base a posibles mayores ingresos.

Señor Presidente, responde que es necesario revisar las instrucciones presupuestarias, pero anteriormente lo anterior era posible.

Señor Reyes, pregunta ¿Por qué falta presupuesto en sueldos base?, requiere informe detallado, cuenta por cuenta.

Jefa Administración y Finanzas educación, responde que lo anterior principalmente se produce por reemplazo de licencias médicas, tanto en educación como en los Jardines Infantiles.

Señor Canales, consulta sobre los ingresos llegados realmente.

Jefa Administración y Finanzas educación, informa que al 31-10-2018 los mayores ingresos alcanzan a la suma de \$22.141.955.- (Informe presupuestario adjunto a propuesta de modificación presupuestaria).-

6.- Informe Movimiento de Tierra sector Rancura, comuna de Licantén. Asiste Director de Obras Municipales-Asesor Jurídico.-

Señor Presidente, manifiesta que a raíz de preocupación presentada por integrantes del Concejo Municipal ha solicitado la presencia del Director de Obras Municipales, en la presente asamblea, con la finalidad de informar sobre Movimiento de tierra en sector Rancura, comuna de Licantén. Agrega, que también concurre a la reunión el Asesor Jurídico Municipal.

Intervención Director de Obras Municipales Señor Milthon Flores Abaca.-

Informa respecto a trabajos de movimiento de tierra realizada por un particular, en el sector de Rancura, donde el propietario está construyendo un loteo, talando todos los pinos que contenían la tierra y colocando un muro artesanal de troncos de pino en el deslinde de otro sitio particular. A raíz de reclamos de dos particulares afectados han visitado el sector funcionarios de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo; Servicio Agrícola y Ganadero; CONAF, y SERNAGEOMIN. Respecto a permiso de edificación no hay, en consideración a que es el propietario de la edificación quien lo debe solicitar, a raíz de lo anterior fue denunciado por la Dirección de Obras Municipales al Juzgado de Policía Local de Licantén. Agrega, que uno de los afectados don Mauricio Rivera hizo la denuncia por el muro de contención, cuyos propietarios Doña Marta Campos Veliz y don Mario León Mora, deben proceder a su demolición, por no contar con las autorizaciones respectivas para este tipo de obras. Actualmente, se está en instancias de apelación de la resolución judicial.



Intervención Asesor Jurídico Municipal Señor Hugo Veloso Castro.-

Se refiere a que la Municipalidad dictó un Decreto que ordena la demolición de la obra, por considerarse obra ruinoso, el cual fue debidamente notificado a los propietarios del inmueble cambiando su razón social, para no acatar la resolución municipal.

7.- Cuenta Sr. Presidente:

Solicita al Secretario Municipal que informe sobre contrataciones de personal, quien informa sobre nuevas contrataciones:

Marcelo Ahumada Garrido, conductor de reemplazo, prórroga desde el 22 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Natalie Helene Guerrero Muñoz, Arquitecto, asume en la Egis Municipal desde el 16 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2018.

8.- Intervención de los Sres. Concejales:

En esta instancia corresponde la intervención de los concejales, quienes de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

Concejal Sr. Canales:

1.- Solicita que quede expresamente reflejado que el concejo pide información que está y no se les entrega.

Sr. Presidente, responde que si hay algo que la administración ha mejorado es referente a la entrega de correspondencia al concejo, con esa claridad responde que no hay ninguna programación publicada del aniversario de la comuna de Licantén, a la fecha.

2.- Informa que sostuvo dos reuniones de comisión de Educación, el día 16 de octubre, se trataron temas que tenían dudas y estimaciones respecto a esa reunión, se analizaron algunos puntos como PADEM, SIMCE, sobre todo los resultados que se ven a la baja en el Liceo Alejandro Rojas Sierra, Lora, y Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza, Iloca.

Además, se revisó la matricula y se buscan respuesta a la rotación de estudiantes, otro tema tratado fue los sellos educativos que tiene cada establecimiento, el sello educativo del colegio de Los Junquillos es sobre la disciplina y eso se vio en esa reunión, que el colegio de Iloca no sucede esto.



Se habló también de los llamados a concurso de los Directores y de la importancia de contar con ellos en los colegios.

Otro tema que vieron es de tener para los docentes un uniforme que los pueda distinguir de los demás funcionarios del colegio.

En esa misma reunión se hace entrega del informe de avance de los colegios y conciliaciones bancarias del FAEP.

En la reunión sostenida el 30 de octubre del presente año se vio a fondo el tema del sello educativo del colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza, de Iloca.

Se analizó la matrícula del mes de marzo con la del mes de octubre, donde se conversa sobre los motivos de cambios de establecimientos, donde hay una valla considerable, donde se estaban cambiando al otro colegio, se vio caso a caso, y son 2 o 3 los alumnos que se cambiaron.

Además se vio el PADEM 2019 y se preguntó por la acción de invocación.

Se vio los encargados de los talleres extraescolar, donde se analizó como poder potenciar estos talleres y que vuelvan a tener la misma importancia de antes.

Se Preguntó sobre la dotación docente y la carga horaria de los talleres y Profesor Encargado.

Plan de acción 2019, se consulta por la incorporación de la temática para fortalecer el vínculo familia-escuela.

Está en estudio la formación de un Club Deportivo Escolar y también está en proceso de redefinir proyectos educativos sobre todo en Iloca y propuestas de talleres JEC 2019 (Jornada Escolar Completa).

3.- Sobre la calle Dr. Herrera confluencia calle Hospital y O'Higgins, en Licantén, se produce un atochamiento de camiones, el disco PARE que está ahí, se encuentra bien ubicado, pero lo malo es que los vehículos se estacionan muy cerca de la esquina lo que dificulta la visual, se puede producir un accidente. Solicita nuevamente que se vea esa situación.

4.- Solicita que se pueda mejorar la plaza de juegos que está atrás de Jardín Papelucho, en Licantén, ya que dejan basura y como se encuentra sin luminarias, en la noche se juntan a consumir alcohol. Solicita poner cuidado en ese sector.



5.- En calle Ex Línea Férrea a la altura de la subida a Villa Oriente, en Licantén, hay unas bermas llenas de pasto y aguas estancadas, cuando se pasa la máquina todo se va a la orilla y no corre el agua.

6.- Referente a los microbasurales que se han planteado en varias sesiones, consulta sí el que se encontraba después del cementerio de Iloca, fue limpiado o se mantiene la basura.

7.- Solicita tener a la vista la programación del mes de aniversario de la comuna.

8.- Sobre lo planteado por el Concejal Sr. Reyes, donde mencionó que todos omiten y se quedan callados asienten a lo que se dice, al consultar el Sr. Presidente si todos estaban de acuerdo sólo el concejal Sr. González estaba de acuerdo, pero él también estaba de acuerdo y no quiso decir nada ya que no le gusta interferir cuando se alteran los ánimos.

Manifiesta que está de acuerdo a lo planteado en la idea basal de la información solicitada (Programa aniversario).-

Concejal Sr. González:

1.- Sobre el punto que está mencionando el concejal Señor Canales, ya que les llega la información de los últimos, y siente que existe una falta de planeación de las actividades. Lamenta que no se les dio la oportunidad para poder participar en la creación de la programación del aniversario.

2.- Ingresó carta donde solicita información del área Municipal, Salud y Educación.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Consulta que pasa con la resolución de Contraloría sobre el reintegro de Jorge Llancafil Gutiérrez.

2.- Solicita nuevamente la presencia de la DIDECO al concejo Municipal.

3.- Solicita un informe jurídico respecto a la proyección de ingresos de la Modificaciones presupuestarias.

4.- Consulta si está funcionando el alcantarillado de Ex Línea Férrea, en Licantén.

Sr. Presidente responde que no.



Concejal Sr. Reyes consulta que falta para aquello.

Sr. Presidente, responde que falta la ejecución de otro proyecto, que es un PMB, donde ya llegó la aprobación de los recursos, la idea es trabajar en conjunto la pavimentación y la conexión al alcantarillado.

Concejal Sr. Reyes, consulta esto ya que Aguas Nuevosur da informes de factibilidad, por lo que hay una complicación para las personas que solicitan esto, ya que teniendo la factibilidad deben comprar fosas y les sale más caro.

Solicita informe sobre el proyecto PMB de \$30 millones.

5.- Consulta si hubo cambio de Encargada de Turismo.

Sr. Presidente, responde que sí.

Concejal Sr. Reyes consulta quien es la nueva encargada.

Sr. Presidente responde que Marcela Bravo Acevedo.

Concejal Sr. Reyes consulta si trabajan en conjunto y que pasa con la Oficina de Juventud.

Sr. Presidente responde que trabajarán en conjunto y que la Srta. Marcela Bravo Acevedo, sigue como encargada de la oficina de la Juventud.

Concejal Sr. Saavedra:

1.- Sobre el tema de la Pasarela, menciona que el fin de semana hubo bastante movimiento de turista, pero lo más preocupante es el tema del estacionamiento que se genera por la J-60, desde 20 metros antes de la Pasarela hasta 40 metros después, sabiendo que existe el otro estacionamiento se genera esa especie de embudo que lamentablemente en cualquier instante se puede producir un accidente.

Solicita que en aquellos días de afluencia de público se pueda pedir colaboración a Carabineros para que puedan realizar una fiscalización.

Sr. Presidente, responde que habló con el Capitán de Carabineros para que viera la situación y quedó de enviar vehículos para fiscalizar.

2.- Solicita conocer la propuesta de la nueva carrera del Liceo Alejandro Rojas Sierra.



3.- Sobre el proyecto de las luminarias que se encuentra pendiente, menciona que SECPLAC informó que al 30 o 31 de octubre debiera estar el proceso en licitación nuevamente, consulta en que se encuentra ese proyecto actualmente.

Administrador Municipal, responde que las licitaciones van a Contraloría por un convenio que existe, por lo que aún se está a la espera que lleguen de la revisión.

4.- Solicita nuevamente que se pueda pintar un paso peatonal entre calle Araucanía y Avda. Lautaro, en Licantén, ya que considera que es muy necesario.

5.- Sobre los microbasurales menciona que él se comprometió a acompañar a las personas encargadas para ir a ver donde se encuentran, para poder además ver las medidas que se van a tomar o de lo contrario para que se pueda levantar esta información a la SEREMI de Salud.

6.- Vecinos de la Villa Juan Pablo II le manifestaron que hay un disco PARE en calle Los Álamos y que al parecer no tendría mucho sentido la instalación de esa señalización, en ese lugar.

7.- Solicita nuevamente que se puedan arreglar las luminarias del colegio de Placilla que otra vez se encuentran en mal estado.

Concejal Sr. Méndez:

1.- Menciona que en algunas calles existen algunos cables sueltos o amarrados a los postes y cree que puede haber algún accidente ya que algunos tienen energía. Solicita que se vea esta situación.

2.- En el callejón que está frente al Estadio de Lora no cuenta con luminarias, solicita que se pueda hacer algo con eso.

3.- Sugiere que se pueda capacitar a jóvenes de la comuna para operar maquinarias, considera que esto puede ser de mucha ayuda para ellos ya que muchos se van a trabajar al Norte en máquinas y quizás el municipio podría capacitarlos y entregarles un certificado que les acredite que están capacitados para operar maquinaria.

4.- Sobre las personas adultas que tienen un cierto grado de discapacidad están en sus casas sin hacer mucho, sugiere que se pueda tener algún taller o poder trabajar con ellos.



Concejal Sr. Saavedra, menciona que hay un espacio dentro del municipio que está entre las oficinas de Social y Rentas que se encuentra a mal traer, consulta si hay alguna posibilidad de poder recuperar ese espacio.

Sr. Presidente, responde que ese espacio está contemplado para agrandar una oficina.

Concejal Sr. Donoso:

1.- Menciona que había propuesto en otras oportunidades la posibilidad de comprar máquinas para el cobro de estacionamiento en la costa, vuelve a sugerir esta opción ya que considera una buena alternativa para que ingresen recursos al municipio.

Menciona además, que le comentaron que las personas que cobran en algunos estacionamientos, dejan sucio los estacionamientos.

2.- Consulta cuando comienza a funcionar la máquina limpia playa.

Sr. Presidente, responde que en el verano.

3.- Sugiere que se pueda postular a un proyecto de reciclaje.

Sr. Presidente responde que pronto se va a informar al Concejo respecto a lo que hay de ese tema.

4.- Solicita que se pueda ornamentar más el pueblo ahora que se viene el verano.

5.- Requiere que se pueda pasar máquina motoniveladora en los pasajes de Iloca y Duao.

6.- Menciona que en el paseo peatonal de Ciro Boetto M, en Licantén, los maceteros donde se encuentran los árboles (raíz) se partieron, sugiere que se pueda solicitar al Sr. Rodomiro Fernández una máquina para apretar y juntar estos maceteros que están partidos, esta máquina es una que utilizan para empaquetar madera.

7.- Sugiere que se pueda ver una evacuación de aguas lluvias en el sector de Rancura, ya que donde se tapó la que había el agua de las lluvias se acumulan en la carretera.

8.- Propone postular a motos acuáticas para los salvavidas.

9.- Solicita que se pueda pasar la máquina motoniveladora en Placilla, La costa y camino a Uraco.



10.- Menciona que un vecino le comentó que la Pasarela quedó con una altura (desnivel) lo que hace peligroso el lugar para la gente que anda en bicicleta.

9.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 11:59 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OMARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE